



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

0050/24

Salta, 26 FEB 2024

RES. H N°

EXPTE. N° 4950/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **JOSE ALBERTO SANMILLAN, LU N° 711.900**, solicita aprobación de Tema Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Rossana E. LEDESMA y el Lic. Rodrigo S. CARDOZO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 0668/23, para realizar la presentación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

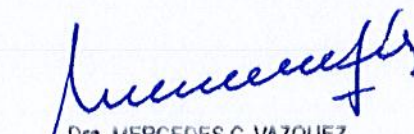
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **JOSE ALBERTO SANMILLAN, LU N° 711.900**, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, cuyo Título es: **"MODOS DE HACER EN EL GRAN CHACO AMERICANO: ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE LA CERÁMICA ETNOGRÁFICA DE LA COLECCIÓN ANTONIO SERRANO (UNSa) Y DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA DE SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA y al Lic. Rodrigo Sebastián CARDOZO, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa